

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL BRASERO BRAVEDÍAZ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de abril del año 2014, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. Colón E3-44 y Av. 9 de Octubre, siendo las 11h00 (once de la mañana), se reúnen en Junta General Ordinaria previa a la convocatoria efectuada en el diarioLa Hora... de la ciudad de Quito, del 07 de abril del 2014, en conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas y el Estatuto Social de la Empresa. Comparecen a la Junta los siguientes socios: los herederos del Sr. Jaime Humberto Vega Zambrano representados por la señora Gloria Guadalupe Vega Acevedo, conforme al documento adjunto, el señor Juan Carlos Vega Acevedo representado por la señora María Dolores Vega Acevedo conforme el poder especial que se agrega como habilitante, la Sra. Gloria Guadalupe Vega Acevedo, la Sra. María Dolores Vega Acevedo, el Sr. Jaime Alberto Vega Acevedo, y la Sra. Ana Jacqueline Vega, todos ellos por sus propios y personales derechos.

Preside la sesión la señora Gloria Guadalupe Vega Acevedo y como secretaria, la señora María Dolores Vega Acevedo.

La Presidenta declara instalada la Junta General y Ordinaria de Socios, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: Diario La Hora: *“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL BRASERO BRAVEDIAZ CIA. LTDA.*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Socios de la Compañía EL BRASERO BRAVEDIAZ CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril del 2014, a las once de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Colón No. 1542 y Av. 9 de Octubre, cantón Quito, provincia de Pichincha, para conocer el siguiente orden del día

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2013.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.*
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.*

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía.

Quito, 07 Abril del 2014

Sra. María Dolores Vega
GERENTE GENERAL

La Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

1.- Informe de la Gerente del ejercicio económico del año 2013.

La Gerente procede a dar lectura de su informe, mismo que una vez leído se pone a consideración de los señores socios. La Junta General, por unanimidad, aprueba este punto del orden del día. Se deja constancia que los administradores (Gerente y Presidente) no votaron en este punto.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Balance General, ambos documentos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Se pone a consideración de los socios el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance General de la compañía, ambos documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Dichos documentos una vez revisados por los socios son aprobados por unanimidad.

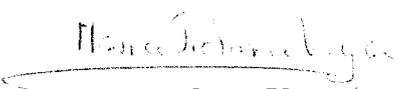
3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.

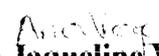
La Gerente de la Compañía, manifiesta que conforme los estados financieros y de resultados, la compañía tuvo una utilidad de US \$ 43.427,14 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CON 14/00, la totalidad de las utilidades, esto es, US \$ 43.427,14, será repartida a prorrata de la participación que cada uno de los socios posee en la compañía, una vez realizado las respectivas deducciones de participación a los trabajadores, porcentaje para reserva legal y retención de impuesto a la renta.

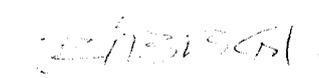
Se deja constancia que los administradores (Gerente y Presidente) no votaron en este punto.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Para constancia de lo expuesto, firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30 (doce y media del medio día).


Gloria Guadalupe Vega Acevedo
Presidenta de la Junta
Socia


María Dolores Vega Acevedo
Secretaria de la Junta
Socia


Ana Jaqueline Vega Acevedo
Socia


Jaime Alberto Vega Acevedo
Socio

María Dolores Vega

Juan Carlos Vega Acevedo

Socio

Representado por María Dolores Vega Acevedo

Guadalupe Vega del Río

Herederos del Sr. Jaime Humberto Vega Zambrano

(Representados por la señora Gloria Guadalupe Vega Acevedo)